



FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE EXCEPCIONES PREVIAS, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA- NUMERAL 1 DEL ARTICULO 101 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 IBIDEM

PROCESO: Monitorio

DEMANDANTE: Layne Luz Gómez Pérez

APODERADO: Omar de Jesús Perdomo Moreno

DEMANDADO: Fundación Asesorías e Investigaciones Profesionales

APODERADO: Manuel Felipe Parra Fletcher

RADICADO: 88001-4003-001-2022-00250-00

FIJACIÓN EN LISTA: Veintisiete (27) de julio de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 am) hasta las seis de la tarde (06:00 pm)

TÉRMINO DE TRASLADO: desde el veintiocho (28) de julio de 2023 hasta el primero (1) de agosto de 2023.

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, de las excepciones previas, interpuesto por el Apoderado de la parte demandada.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab60791192949a1f052a8defbc97227934c5ecb48559782a6c2e5f186dac2ae3**

Documento generado en 27/07/2023 08:48:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>